

DOCUMENTO GENERAL

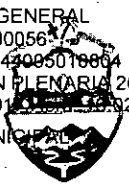
Radicado N°: 000056

Código Asunto: 42005010004

ACTAS SESION PLENARIA 2016-2019

Fecha: 17/06/2012

CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA
FORMATO DE ACTAS
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 18
12 DE MAYO DE 2017

Código:01-01.08

Versión:01

Fecha: Agosto de 2012

Paginas: 1 de 5

**ACTA N° 18
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 12 de mayo de 2017
HORA: De las 7:00 p.m. a las 9:00 p.m.
LUGAR: Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

ASISTENTES:


Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez
Presidente Concejo Municipal
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo
Vicepresidente I
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez
Vicepresidenta II
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

AUSENTE:

Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal, con excusa.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Himno Nacional.
5. Intervención de David Gómez Jiménez, Gerente de CISA Sucursal Antioquia.
6. Intervención de la contratista de la Dirección Local de Salud, Mary Luz Naranjo, socializando el Plan de Acción de Discapacidad.
7. Proposiciones, informes y varios.
8. Himno a Granada.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 18 12 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 5

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, llamó a lista a cada uno de los Concejales, siendo constatado el quórum con la presencia de 8 Concejales. El Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal, se excusó para asistir a la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 8 votos a favor de los 8 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

3. Oración dirigida por el Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos.

4. Himno Nacional.

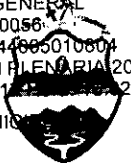
5. Intervención de David Gómez Jiménez, Gerente de CISA Sucursal Antioquia.

Tomó la palabra el Gerente de CISA, informando que CISA es una empresa de economía mixta del Estado, la cual: Compra, comercializa y administra todo tipo de inmuebles y cartera.

“Somos el único colector público del Estado y nuestra labor comercial se enfoca esencialmente en:

1. *Comercialización de lotes, bodegas, casas, apartamentos, locales, fincas, entre otros.*
2. *Adquisición y administración de inmuebles de Entidades Públicas.*
3. *Compra y administración de cartera de Entidades Públicas.*

CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A. es una sociedad comercial de economía mixta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, sujeta, en la celebración de todos sus actos y contratos, al régimen de derecho privado. La sociedad tiene por objeto gestionar, adquirir, administrar, comercializar, cobrar, recaudar, intercambiar, enajenar y arrendar a cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios o litigiosos, incluidos derechos en procesos liquidatorios, cuyos propietarios sean entidades públicas de cualquier orden o rama, organismos autónomos e independientes previstos en la Constitución Política y en la Ley, o sociedades con aportes estatales de régimen especial y patrimonios autónomos titulares de activos provenientes de cualquiera de las entidades descritas, así como prestar asesoría técnica y profesional a dichas entidades en el diagnóstico y/o valoración de sus activos y sobre temas relacionados con el objeto social”.



CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA
FORMATO DE ACTAS
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 18
12 DE MAYO DE 2017

Código:01-01.08

Versión:01

Fecha: Agosto de 2012

Paginas: 3 de 5

Adicionalmente informó "CISA le puede brindar apoyo al municipio en el tema de saneamiento y avalúos. La intermediación de esta Empresa tiene un porcentaje del 3%; el municipio no corre con otro gasto adicional. Manejamos las siguientes modalidades de venta: puja simple y subasta pública. La puja simple es para inmuebles que van hasta \$5.000.000.000; superior a esa valor, es por subasta pública; para el caso de Granada, se manejaría la puja simple".

El Concejal Fernando Gómez, preguntó ¿Cuál es la ventaja de hacerlo con CISA?

Al respecto, el Gerente de CISA, respondió "la ventaja es la transparencia. Somos una entidad del Estado, tienen todo el respaldo jurídico. Sin embargo es claro que ahorro económico directo no hay. Frente al tema de la permuta, les quiero aclarar que esto no es viable".

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, preguntó ¿El valor de la puja, con qué valor inicia?

Al respecto el gerente de CISA, respondió "con el avalúo comercial".

El Concejal Iván Darío Hoyos, preguntó ¿Qué pasa si no se presentan oferentes?


Al respecto, el Gerente de CISA, respondió "si no se presentan oferentes, no se activa la puja, el inmueble permanece publicado hasta que se presente oferente. Si definitivamente no se presenta nadie, se solicita un nuevo avalúo. Si de ninguna manera se presenta ningún oferente con el nuevo avalúo, CISA le presenta una oferta al municipio. Es importante aclarar que la venta que se registra no afecta el inmueble en su valor catastral".

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos, considera que son muy pocos los inmuebles que el Municipio pretende vender.

Con relación a lo anterior, el Señor Alcalde, dijo "revisamos en Consejo de Gobierno este tema y hay muchos lotes que no tienen título; es por ello que no se registraron más".

El Señor Alcalde, informó "con el tema de la venta de ISAGEN, el pasado miércoles Luis Eduardo Tobón, de Infraestructura Departamental, nos reunió a las 8:00 a.m. a 7 Alcaldes, de los Municipios de Alejandria, San Vicente, El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Roque y Granada, para que los recursos de estos 7 municipios sean invertido en la zona vial de embalses, pero esto no beneficia al Municipio de Granada. En ese sentido, es importante que una comisión del Concejo me acompañen a hablar con Infraestructura Departamental, para manifestarle la inconformidad frente a esta propuesta".

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, dijo "es importante que se dé de manera equitativa".

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 18 12 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Páginas: 4 de 5

6. Intervención de la contratista de la Dirección Local de Salud, Mary Luz Naranjo, socializando el Plan de Acción de Discapacidad.

Tomó la palabra Mary Luz Naranjo, Profesional de Apoyo de la Dirección Local de Salud, informando sobre los avances que se han tenido frente a la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, el cual contiene 5 componentes y 5 líneas de acción; además cuenta con dos profesionales de apoyo.

A continuación Mary Cruz Giraldo, Coordinadora de discapacidad, socializó dicho Plan de Acción, el cual se anexa. PLAN DE ACCIÓN DISCAPACIDAD.

Los Concejales Iván Darío Hoyos y Fernando Gómez, consideran importante hacer un buen seguimiento a los elementos del banco de ayudas.

El Concejal Iván Darío Hoyos, considera importante que se programen campañas de visitas a la población discapacitada.

Al respecto, Mary Cruz Giraldo, respondió *“estamos trabajando en un proyecto que tiene como nombre: “banco de tiempo”, el cual tiene como objetivo la visita a los discapacitados. También es importante informar que en este momento ya se tiene docente de aula de apoyo. Además se gestionó un curso de panadería con el SENA, para personas con discapacidad, al cual se han inscrito 30 personas; se va a realizar 1 día a la semana, en un horario de 4 horas”*.

El Concejal Iván Darío Hoyos, preguntó *¿Luego de que JICA termine su acompañamiento en el municipio, se va dar continuidad al proceso?*

Al respecto, Mary Cruz Giraldo, Coordinadora de discapacidad, respondió, que efectivamente se va a continuar con el proceso.

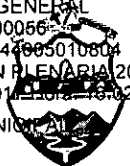
El Concejal Iván Darío Hoyos, dijo *“es importante que cuando se realicen entrevistas frente a los avances de las actividades de discapacidad, se lleven a cabo en el espacio definido para el desarrollo de las mismas”*.

A continuación Mary Luz Naranjo, informó que se va a realizar un curso de primeros auxilios con la cruz roja para funcionarios públicos, en articulación con la Personería.

Luego Martha Lucía Hoyos, informó que apoya las actividades de discapacidad en el Municipio los fines de semana y atiende entre 25 y 30 personas.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, sugirió invitar a acompañar este proceso de discapacidad a Armando Salazar. Finalmente agradeció al equipo de la Dirección Local de Salud, por su excelente trabajo.

DOCUMENTO GENERAL
Radicado N°: 000056
Código Asunto: 47005010804
ACTAS SESION PLENARIA 2016-2019
Fecha: 17/06/2017 16:02
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA
FORMATO DE ACTAS
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 18
12 DE MAYO DE 2017

Código:01-01.08

Versión:01

Fecha: Agosto de 2012

Paginas: 5 de 5

7. Proposiciones, informes y varios.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, sugirió a los Concejales leer las actas No. 15, 16 y 17, del 5, 6 y 7 de mayo de 2017, para ser aprobadas el día de mañana, dado que el profesional de apoyo de la inspección de policía, está solicitando al Concejo copia de las actas No. 15 y 17.

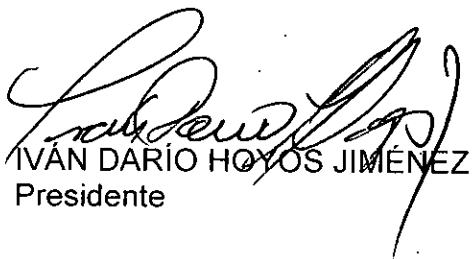
Luego el Señor Iván Darío Hoyos, propuso solicitar a la Secretaria de Hacienda Municipal un informe cronológico sobre los comparendos municipales y además un informe sobre el procedimiento que se hace para recaudar este dinero. Esta propuesta fue puesta a consideración de la plenaria, siendo aprobada por unanimidad.

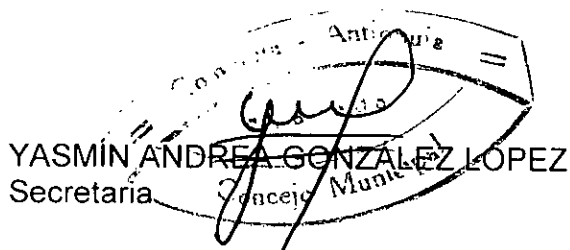
Finalmente se convocó al Concejo Municipal en pleno, a sesión ordinaria el día de mañana 13 de mayo a las 4:00 p.m.

8. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 9:00 p.m.

Para constancia firman,


IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
Presidente


YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria